



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

080 D

18 de mayo 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL PRESIDENTE SUSTITUTO DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, Y
DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL,
DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITE
A ESTA SOBERANÍA EL EXPEDIENTE QUE
CONTIENE EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN
DE DESEMPEÑO ÉTICO Y PROFESIONAL DE
LA MAGISTRADA MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA, ADSCRITA A LA
QUINTA SALA PENAL.

PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río

Morelia, Michoacán, 8 de mayo de 2020.
Oficio: PCPJ/4/2020.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado
Presente.

Con fundamento en los artículos 79, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; 9° de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y 28 del Reglamento Interior del Consejo del Poder Judicial, remito el expediente original, en 549 fojas, formado con motivo del procedimiento que se llevó a cabo para emitir el dictamen de evaluación de desempeño ético y profesional de la magistrada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, adscrita a la Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia, en el que obra el dictamen aprobado por el Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado en sesión extraordinaria celebrada el 8 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Magdo. Sergio Alberto Cázares Solórzano
*Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de
Justicia y del Consejo del Poder Judicial
del Estado de Michoacán, en términos del
artículo 153 fracciones I y III de la
Ley Orgánica del Poder Judicial.*





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx